



Expediente: 89/17-I2
Carátula: BURELA JOSE ROBERTO C/ COOP.P.A.P. Y O.S.P. ARCADIA LTSA., JUAN CARLOS S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27231160898 - MATURANA, JULIO-TERCERISTA
90000000000 - COOP.P.A.P Y O.S.P. ARCADIA LTDA, -DEMANDADO
90000000000 - VILLAFañE, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20276463757 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL-MARTILLERO
20312671248 - BURELA, JOSE ROBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 89/17-I2



H20912558577

JUICIO: BURELA JOSE ROBERTO c/ COOP.P.A.P. Y O.S.P. ARCADIA LTSA., JUAN CARLOS s/ INDEMNIZACION POR DESPIDOEXPTE.89/17-I2

Se hace constar por la presente que en virtud de haber concluído la licencia otorgada oportunamente en favor de la Sra. Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara del Trabajo, Dra. Malvina María Seguí, se reabren los plazos que fueran suspendidos en los presentes autos.-
Secretaría, 25 de abril de 2024.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.